

I.-Descripción del Puesto

Puesto:	Jefe de Departamento de Dictamen
Area de Adscripción:	Coordinación de Protección Civil
Reporta a:	Subcoordinador de Prevención de Riesgos
Supervisa a:	Personal de apoyo para cumplimiento de sus atribuciones
Interacciones Internas	
Con:	Para:
Todas las áreas del Ayuntamiento	Acopiar información para emitir dictámenes de condiciones de protección civil y probables riesgos en instalaciones o para el desarrollo de eventos masivos.
Interacciones Externas	
Con:	Para:
Gobierno Federal	Establecer mecanismos de coordinación para dictaminar situaciones de riesgo en eventos, empresas o inmuebles situados en el municipio.
Gobierno Estatal	

II.-Descripción de las funciones del puesto

Descripción Genérica

Dictaminar previo análisis y evaluación sobre los riesgos para el funcionamiento de empresas, realización de espectáculos o licencias de construcción.

Descripción Específica

- Realizar los análisis y evaluaciones de las inspecciones realizadas para expedir los permisos sobre las condiciones de seguridad de las instalaciones y espacios para la realización de espectáculos y eventos masivos.
- Aprobar los programas específicos en materia de protección civil, que presenten los prominentes.
- Realizar los análisis y evaluaciones de las inspecciones realizadas y los programas internos de protección civil que presentan las empresas para extender las Constancias de prevención de riesgos, medidas de seguridad y equipo contra incendio.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos en materia de protección civil, para la expedición y renovación de licencias de funcionamiento y de construcción.
- Realizar visitas de inspección, a predios e instalaciones a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias.

III.-Perfil del responsable del puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Carrera profesional o técnica concluida.
Experiencia:	4 años mínimos en materia de protección civil.
Conocimientos:	Administrativos, orográficos e hidrológicos del municipio, estrategias de protección civil, marco jurídico aplicable.
Aptitud para ocupar el puesto:	Capacidad de organización, Toma de decisiones, Capacidad de respuesta ante situaciones imprevistas, Trabajo en equipo.